

Ejecutivo 680014189003-2019-00752.00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez memorial de la parte demandante, informando sobre trámite de notificación a la demandada.

Bucaramanga, 02 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 02 SEP 2021

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en memorial que antecede, no se cumple con los requisitos para tener por notificada a la demandada OMAIRA ATUESTA CORREDOR; si bien a la demandada se le envió el formato de notificación para su diligenciamiento el 20 de abril de 2021, dicho formato no ha sido enviado debidamente diligenciado.

Debe la parte actora dar cumplimiento a lo dispuesto en auto del 07 de julio pasado, para que realice la notificación al correo electrónico de la demandada.

NOTIFIQUESE.

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 074 .HOY
03 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario